REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

Tunja, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO	VERBAL -RCE
DEMANDANTE	FLOR ADELY RODRIGUEZ MOLINA Y OTRO
DEMANDADO	PEDRO ANTONIO SAAVEDRA SANDOVAL Y OTROS
RADICADO	150013153003 **2022-00120**-00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO

Teniendo en cuenta que ya se acredito el cumplimiento del acuerdo conciliatorio judicial aprobado en audiencia celebrada el 10 de octubre de 2023, por secretaria dese cumplimiento a lo dispuesto en los ordinales cuarto y quinto de la parte resolutiva contenida en el acta de audiencia vista en el archivo 051 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

HELMHOLTZ FERNANDO LÓPEZ PIRAQUIVE

Juez

AMMN

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA EL DÍA VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 01.

EDISON ALEJANDRO GAMBOA HAMON
SECRETARIO

Firmado Por:
Helmholtz Fernando Lopez Piraquive
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae2f760fa5f435234373794c50e62dd21fd813bf50f4dc8f8a14e3d4616baa00**
Documento generado en 25/01/2024 04:37:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica